

¿PRÓLOGO?

Si tratase de explicar por qué escribo lo que sigue, creo que me sería difícil dar una respuesta concreta. Supongo que las preocupaciones que suscitan estas páginas, o estuvieron siempre en mí en estado de hibernación, o se me han presentado más o menos inopinadamente ya que recién ahora puedo darme el lujo —que no deja de ser costoso— de ponerme a pensar en ellas.

He vivido, durante largos años, en un mundo que los juristas llaman *dogmática*, donde todas las preguntas fundamentales que uno se formula van poco más allá del *cómo*. ¿Cómo hago esto con esto que me ha sido dado?, ¿cómo descubro lo que debo hacer con los limitados elementos que no dependen de mí, puesto que otros me los han proporcionado? No es un mundo que deje mucho tiempo para hilvanar las dudas del porqué, aunque lo reclamen insistentemente.

Además hay razones biológicas que pueden explicar (o justificar) mi tardía preocupación. Normalmente el universo mental del porqué es el del infante que comienza a descubrir la naturaleza que lo rodea, el del joven muy joven que por vez primera sufre los conflictos del contorno espiritual en que existe y el de los que ya van para viejos, que se concentran en la meditación del porqué existieron. El universo mental del joven grande y del hombre apenas maduro es el del *qué hago* y *cómo lo hago*.

Lo que no descarta, por supuesto, que existan seres excepcionales, que muy tempranamente se enfrenten con sus porqué —dejando de lado la erudición libresca—. Generalmente han sido los grandes pensadores que conoció la humanidad. Pero éstos fueron viejos antes de tiempo: un Pascal escribiendo los *Pensamientos* en la edad de las fiestas, un Descartes razonando sobre el ser en la edad del gusto por la guerra, fueron en realidad ancianos prematuros.

Como tampoco descarta que existan seres —ya no tan excepcionales— que vivan todos sus años y ni siquiera frente a la muerte tengan presente que deben contestar algún porqué. Al fin éstos pueden ser los eternos poseedores de la juventud, en los gozosos términos de la inmadurez.

Yo no digo que lo uno sea malo y lo otro bueno, o viceversa; simplemente lo indico como algo constatable sobre el espíritu del hombre, aunque a veces no dejo de sentir que puede ser socialmente malo que los siempre jóvenes reclamen para sí puestos rectores en las áreas del pensamiento, casi tan malo como que un anciano prematuro tenga en sus manos el poder para dirigir las áreas de la acción.

Como —salvo mejor opinión— creo ser un dechado de normalidad, recién ahora me veo con la capacidad espiritual para formularme algunos porqué y ante la solitaria duda de no poder contestarlos (que en esto el hombre está muy solo) y como el destino, a la vez que me negó los caminos de la acción, circunscribió mi vida a pensar en el derecho, me parece muy natural que mis porqué se configuren con mayor nitidez en ese campo.

Supongo que esto podrá explicar —en especial a Manuel de Rivacoba— mi inveterada renuencia a completar algunos de mis libros con noticias sobre el desarrollo de las ideas fundamentadoras. Reconozco que muchas veces sentí remordimientos por ese vacío; aho-

ra me doy cuenta de que no percibía en toda su dimensión la necesidad de los *porqué contenidos en ellas*. Es muy difícil captar los *porqué* de los demás —aun entendiéndolos— antes de haberse torturado con los propios. Claro está que esta explicación recién la puedo dar ahora, porque antes la desconocía.

Aunque no pueda responder inicialmente, con mayor certeza, por qué escribo lo que sigue, sí puedo decir cuál ha sido una de las motivaciones que me han llevado a hacerlo; a lo mejor por esa vía pueda esbozar una respuesta.

A muchos se nos hace difícil encarar la tarea dogmática sin esforzarnos por descubrir dónde arraigan las ideas que en ella se toman casi como axiomas.

Trátase, pues, de una necesidad subjetiva, la de desentrañar cuál es la mentalidad que lleva al hombre de hoy a pensar en el derecho de este determinado modo que leo en los libros, o percibo en los fallos, o hasta se me apunta en la terminología de la ley; tengo necesariamente que saber cuáles son las circunstancias del pensamiento contemporáneo que promueven o facilitan las visiones de lo jurídico que me rodean, algunas de las cuales —para no pocos— tienen dejos de violencia iconoclasta.

También esta postura se me aparece objetivamente justificada: sólo conociendo el origen de las ideas se las puede mirar críticamente y la ciencia del derecho, dada su muy especial conformación finalística, no puede elaborarse sin esa crítica.

De lo dicho, y de lo que se leerá más adelante, se infiere que no sólo huyo de tratar de fundar algún sistema, cosa imposible para mí, sino también que no tengo muchos deseos de fundamentar mi adhesión a un sistema determinado. Aquí apenas pretendo ver cómo se desenvuelve el hilo del pensamiento actual sobre el derecho y, si puedo, encontrarle las puntas. Eso con-

testa, en parte, la pregunta inicial de este prólogo-justificación.

Si me propusiera resumir en pocas palabras cómo ve el hombre contemporáneo al derecho, podría decir que, si durante siglos fue algo que los hombres hicieron para vivirlo, ahora parece algo que se conoce viviéndolo, pero sin que el hombre trate de hacerlo *ex professo*. Pero ésta es una afirmación formulable sólo en el plano de la reflexión teórica (y aun en ella relativa), puesto que en el de la práctica, jamás hemos estado tan abrumados por el derecho abstractamente confeccionado, que eso sí, parecería querer abandonar su eterna (y para mí irremplazable) pretensión de erigirse en regla de conducta para enfatizarse como regla atributiva de responsabilidades e irresponsabilidades.

Claro que al decir eso no soy demasiado original. Reconozco que, quizás por defecto de carácter (confío en que no se trate de algo más grave), nunca he pretendido —ni podido— alcanzar la altura de la originalidad; mas no veo que sea del todo malo esforzarse por comprender lo que otros han dicho y por transmitir lo que se haya entendido. Siempre he creído haber podido ponerme a distancia de la mera acumulación de opiniones ajenas sin digerirlas.

Las páginas que siguen tampoco son muy originales; están llenas de ideas que a lo largo del tiempo me suscitaban mis lecturas (algunas de las cuales, de las que me acuerdo, las menciono), preguntas que alguien me formuló, respuestas que otros me dieron. Este pequeño volumen, pues, es una especie de diálogo —bastante inorgánico, me parece— con una larga cadena de personas y en particular con muchos de mis amigos (los que quizás ni siquiera adviertan cuántas conversaciones amanecidas se han volcado aquí). Me imagino que para algunos de ellos, que son filósofos de vocación y profesión, lo que diré podrá tener la consistencia del

balbuceo dislállico infantil; para otros, por el contrario, serán oscuras galimatías; que me perdonen, porque el verbo siempre es limitado para expresar las ideas que bullen en la cabeza y la diferencia entre el hombre común y el genio estriba en que éste tiene la capacidad para plasmar en la mente de los demás lo que él piensa y los otros no.